

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9139**      *MAYFREND, S.C.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 5 de Santander, se sigue ejecución núm. 182/2011, dimanante de los autos 726/2010, seguidos a instancia de doña Georgeta Nicoleta Marisescu, en la que con fecha 30 de marzo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Mayfrend, S.C, con CIF núm. 0J39717046, en situación de insolvencia por importe de 5.756,85 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 9 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120021632-1**